

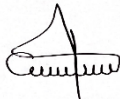


PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN AREAS OPERATIVAS

NI-PR-O-22

VERSIÓN 1

ELABORACIÓN 11/7/2022

Elaborado por:	Revisado Por	Aprobado por:	Fecha de Aprobación:
Carlos Pabon Coordinador Operaciones	Leandro Santamaría Coordinador HSE	Juan Zapata Gerente General	15/7/2022
			Nota: este documento tiene validez hasta que esté firmado por los responsables.

Este documento es propiedad de Kluane Nicaragua., queda prohibida su reproducción total o parcial.

 KLUANE NICARAGUA S.A.	GESTIÓN DE OPERACIONES		
	PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN AREAS OPERATIVAS		
Código: NI-PR-O-22	Versión: 1	Fecha Elaboración: 11/7/2022	Páginas: 2 de 4

1. OBJETIVO:

Establecer, implementar y mantener el adecuado procedimiento para la recepción de visitantes en áreas operativas informando sobre los factores de riesgo presentes en la operación y garantizando que se cumplan las medidas de seguridad.

1. ALCANCE:

Este procedimiento debe ser de conocimiento y aplicación de todos los supervisores, perforistas y auxiliares de perforación de Kluane Nicaragua, S.A., que realicen tareas de exploración en proyectos activos.

2. RESPONSABLES

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
3.1	COORDINADOR DE OPERACIONES	Asesorar en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control para el buen entendimiento de los contenidos en este documento. Apoyar a la Supervisión respectiva solicitante. Controlar que se cumplan las exigencias indicadas en el presente procedimiento.
3.3	SUPERVISOR DE OPERACIONES Y HSE	Atender los requerimientos de los visitantes asegurando que se cumpla con todas las medidas de seguridad descritas en este documento durante su estadía en áreas operativas.
3.3	PERFORISTAS	- Evaluar el riesgo de la actividad realizada y permitir o no el acceso de los visitantes a la plataforma - Identificar mejoras al procedimiento de acuerdo con necesidades de la operación.
3.4	AUXILIARES DE PERFORACIÓN	Registrar e informar a los visitantes sobre la actividad realizada, los factores de riesgo que conlleva el ingreso al área operativa y los controles establecidos.

3. DEFINICIONES:

Visitante: cualquier cliente, contratista o proveedor que tenga interacción en las áreas donde Kluane Nicaragua, S.A., desarrolle sus actividades operativas.

AST: Proceso de evaluación y control de riesgos operacionales, cuyo propósito es permitir a todos los trabajadores, identificar y controlar los riesgos que se presentan ANTES, DURANTE y DESPUES de cada tarea en el quehacer diario, basado en 5 pasos: Parar, Pensar, Identificar, Planificar y Proceder.

Inspección de plataforma: Proceso de evaluación de riesgos de equipos, herramienta y plataforma de perforación, cuyo propósito es permitir a todos los trabajadores, identificar y validar el buen estado de las herramientas, accesorios y equipos dentro de plataforma, antes y al finalizar la jornada de labores. La inspección de plataforma es una actividad que se debe

 KLUANE NICARAGUA S.A.	GESTIÓN DE OPERACIONES		
	PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN AREAS OPERATIVAS		
Código: NI-PR-O-22	Versión: 1	Fecha Elaboración: 11/7/2022	Páginas: 3 de 4

realizar en grupo (por lo menos dos auxiliares), de manera diaria y antes de inicio de labores, con la intención de garantizar el buen estado de los equipos.

Observación de trabajo seguro: Proceso de evaluación y monitoreo, el cual permite que el prevencionista de seguridad constate que el AST e IP (inspección de plataforma) se estén llevando a cabo en los términos de este escrito.

Charla de 5 minutos: Charla sobre temas de seguridad básicos y relacionados a las actividades propias de la operación.

E.P.P: Es el “Equipo de Protección Personal” que debe tener cada uno de los miembros del personal involucrado en el proceso, y que debe ser el adecuado para el tipo de tarea que va a realizar. Por ejemplo: casco, gafas de seguridad, protectores auditivos, overol, guantes, botas de seguridad.

4. DESARROLLO:

- 4.1. Todo visitante, proveedor y contratista que acuda a las instalaciones o áreas designadas de Kluane Nicaragua, S.A., deberá apegarse a los procedimientos y normas establecidos por la organización.
- 4.2. Durante la visita, un colaborador de Kluane Nicaragua, S.A., le informara de manera oportuna las actividades que se realizan en el momento, los riesgos y controles con los que se cuenta, así como las áreas de riesgo en donde está prohibido el acceso para visitantes, se realizará una corta inducción y registraran en un formato de visitas.
- 4.3. El departamento de Geología tendrá acceso al área operativa para verificar el núcleo extraído o validar alguna tarea realizada mediante los procedimientos, para ello deberá portar en todo momento el equipo de protección personal requerido, así como conocer los riesgos y controles del área operativa al igual de la tarea que se esté llevando a cabo, esta información será brindada antes de ingresar por un colaborador de Kluane Nicaragua, S.A.
- 4.4. Si el proveedor, contratista o visitante tiene que ingresar a las áreas operativas, debe portar el equipo de protección personal requerido, lo cual será validado por el colaborador de Kluane Nicaragua, S.A., que lo acompaña. En caso de no contar con el equipo de protección completo, será negado el acceso al área.
- 4.5. Antes de que el proveedor, contratista o visitante ingrese a las instalaciones o áreas designadas de Kluane Nicaragua, S.A., tendrá que registrarse en el formato Registro de visitantes, el líder del área evaluará las condiciones de la operación y decidirá el momento en que la visita pueda ingresar.
- 4.6. El líder del área tiene toda la facultad de impedir el paso al visitante si el lugar representa un riesgo a la seguridad, salud y/o medio ambiente y no autorizara su ingreso hasta que el área sea segura.
- 4.7. Como parte de la participación de las partes externas todo contratista, proveedor o visitante, en caso de observar un acto o condición insegura deberá comunicarla

 KLUANE NICARAGUA S.A.	GESTIÓN DE OPERACIONES		
	PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN AREAS OPERATIVAS		
Código: NI-PR-O-22	Versión: 1	Fecha Elaboración: 11/7/2022	Páginas: 4 de 4

oportunamente a la persona responsable por parte de la empresa y mediante el formato NI-F-HSE-106 Tarjeta de reporte actos y condiciones inseguras, para proceder con el protocolo definido por la organización.

4.8. Riesgos asociados

- Golpeado por o contra.
- Atrapamiento.
- Amputaciones.
- Proyección de partículas.
- Caídas al mismo y/o diferente nivel.
- Quemaduras.
- Liberación descontrolada de energía.
- Atrapamiento por rotación.
- Caída de objetos
- Ruido.

4.9. Medidas de control

- Elaboración de AST, IP, OTS y charla de 5 minutos.
- Correcto uso de E.P.P. (casco, gafas, protección auditiva, overol o chaleco con reflejante, botas de seguridad y guantes).
- Acatar las indicaciones del líder del área antes de ingresar.
- Informar sobre los factores de riesgo existentes y las medidas de control.
- No trasgredir áreas no autorizadas para visitantes.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- NI-F-HSE-117 CONTROL DE VISITANTES
- NI-F-HSE-106 TAJETA DE REPORTE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS.

CONTROL DE CAMBIOS				
Responsable	Motivo del Cambio:	Versión	Fecha:	Capacitación Requerida
Carlos Pabon Coordinador Operaciones	Creación del documento	0	11/7/2022	NO
Carlos Pabon Coordinador Operaciones	Actualización de términos	1	05/08/2024	NO